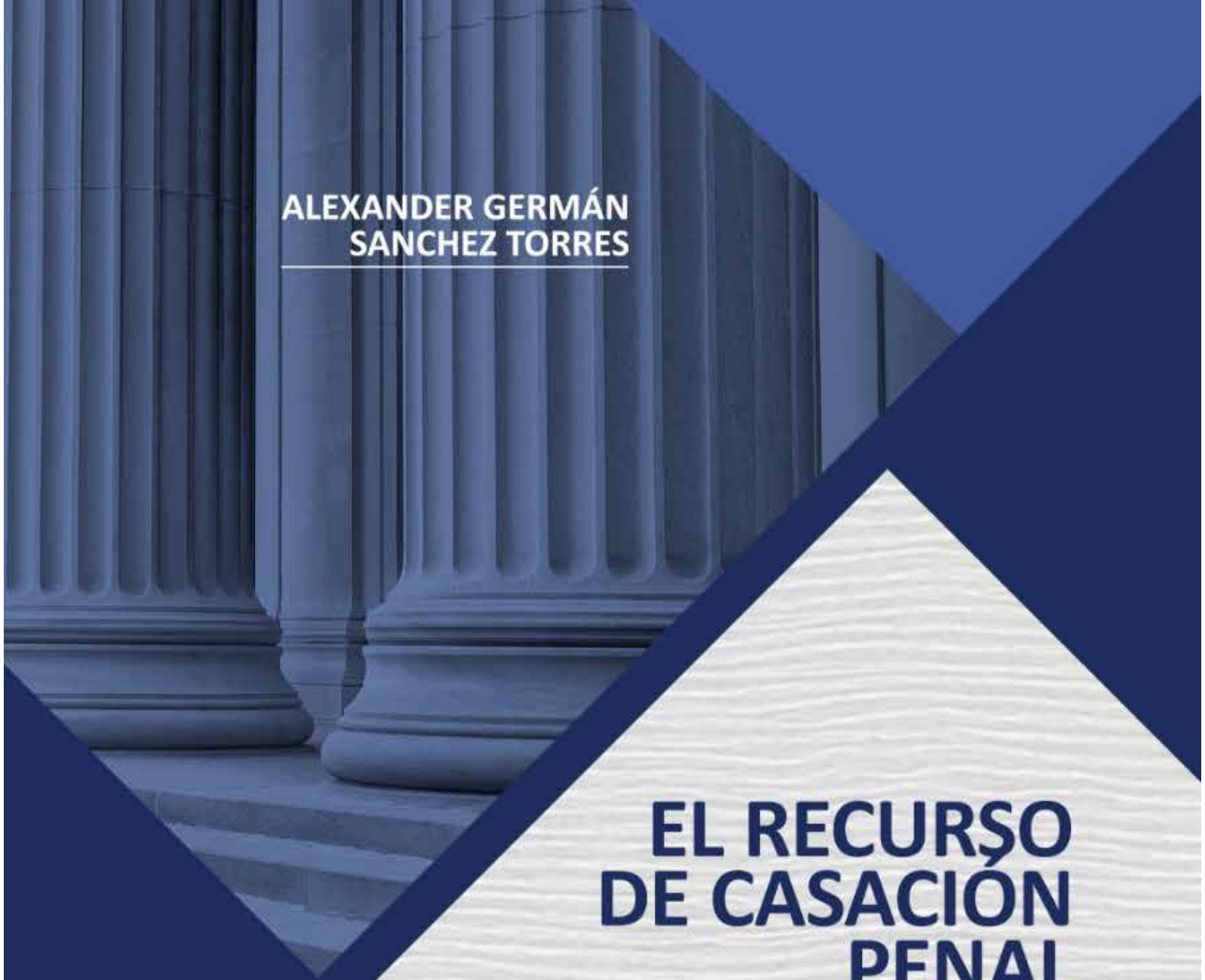


ALEXANDER GERMÁN
SANCHEZ TORRES

EL RECURSO DE CASACIÓN PENAL

CONTROL DE LOS HECHOS

Prólogo:
CÉSAR E. SAN MARTÍN CASTRO

JURISTA EDITORES

Alexander Germán Sanchez Torres

EL RECURSO DE CASACIÓN PENAL

CONTROL DE LOS HECHOS

JURISTA EDITORES

© **EL RECURSO DE CASACIÓN PENAL**
CONTROL DE LOS HECHOS

© Alexander Germán Sanchez Torres

© Jurista Editores E.I.R.L, 2023

Editado por:
Jurista Editores E.I.R.L.
Jr. Miguel Aljovín Nº 201 - Lima - Perú.
Teléfono: 4266303 / 4281072 / 934 743 247
20459059424

Primera Edición - Enero 2023
Tiraje: 1000 ejemplares

Diseño y diagramación: Carlos García
Diseño de cubierta: Marco A. Arcos Paredes

© Derechos de autor reservados conforme a ley
Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca
Nacional del Perú N° 2022-12273

ISBN N°: 978-612-5019-38-7

Impreso por:
JURISTA EDITORES EIRL
Petit Thouars N° 1207 - Lima - Perú.
Enero 2023

ÍNDICE

Resumen 9
Índice de abreviaturas 19
Prólogo 21
Introducción 25

Capítulo I
ORIGEN Y EVOLUCIÓN DEL RECURSO DE CASACIÓN

1.1. Historia de la casación (¿origen?). Un primer punto de partida 29
1.1.1. En el derecho romano 31
1.1.2. En el derecho germánico 36
1.1.3. En el derecho común 37
1.1.4. Origen y evolución histórica de la casación en Europa 39
A. Origen de la casación en Francia 40
a) En la Francia feudal. El inicio del germen de la casación 40
b) En el *Ancien régime* (Antiguo Régimen) 42
c) En la Revolución francesa. El verdadero nacimiento de la casación 45
d) En el Código napoleónico 50
e) En la regulación actual 52
f) En la casación penal 52
g) En el hecho y el derecho 54
B. Origen de la casación en Italia 59
a) En el hecho y derecho 62
C. Origen de la casación en Alemania 63
a) En el hecho y derecho 66

D. Origen de la casación en España 67
a) En el hecho y derecho 70
1.1.5. Origen de la casación en Perú 71
a) En el hecho y derecho 75
1.2. Los modelos de casación: la casación penal en el derecho comparado 76
1.2.1. El modelo francés 76
1.2.2. El modelo italiano 79
1.2.3. El modelo alemán 81
1.2.4. El modelo español 83
1.2.5. El modelo peruano 85
1.2.6. El modelo asumido por la Corte Interamericana de Derechos Humanos 86
A. Caso Herrera Ulloa vs. Costa Rica, de 2 de julio de 2004 86
B. Caso Mendoza y otros vs. Argentina, de 14 de mayo de 2013 87
C. Caso Amrhein y otros vs. Costa Rica, de 25 de abril de 2018 88
D. Caso Valle Ambrosio y otro vs. Argentina 90
1.2.7. El modelo *common law* 92
A. El *certiorari* estadounidense 93
1.3. La casación en el proceso penal contemporáneo 99
1.4. Toma de postura 102

Capítulo II
EL RECURSO DE CASACIÓN PENAL

2.1. Principios que rigen el recurso de casación penal 105
2.1.1. Principio de legalidad o taxatividad 106
2.1.2. Principio dispositivo 107
2.1.3. Principio de limitación 108
2.1.4. Principio de legitimación para recurrir en casación 110
2.1.5. Principio de formalidad 111
2.1.6. Principio de intervención o necesidad de intervención de la Sala de Casación 111
2.1.7. Principio de debida técnica 112
2.2. Concepto 113

2.3. Notas esenciales 116
2.3.1. Carácter extraordinario 116
2.3.2. Carácter devolutivo 118
2.3.3. Carácter no suspensivo 119
2.3.4. Carácter extensivo en la favorable 120
2.3.5. Carácter limitado (o de no instancia) 122
2.3.6. A pedido de parte 124
2.4. Los fines y funciones del recurso de casación 125
2.4.1. Fines de la casación 125
A. Fin de la casación en la legislación italiana 128
B. Fin de la casación en nuestra legislación 130
C. Armonización de los fines: redefiniendo conceptos 141
D. Una conclusión 153
2.4.2. Funciones de la casación 155
A. La negación del *ius litigatoris*. ¿un absurdo estandarizado? 157
B. Una conclusión 168
2.5. Límite del Tribunal de casación 170
2.5.1. Desde su naturaleza jurídica 170
2.5.2. Desde su ámbito funcional 172
2.6. Impugnación subjetiva 174
2.7. Inadmisibilidad excepcional por economía procesal 176
2.7.1. Planteamiento básico 176
2.7.2. Motivos de inadmisibilidad excepcional 178
2.8. Objeto impugnable 179
2.9. Motivos de casación 184
2.9.1. Primera infracción normativa. Casación constitucional: vulneración del precepto constitucional 188
A. Presunción de inocencia 189
a) La presunción de inocencia como regla probatoria 197
a.1. Suficiente actividad probatoria 197
a.2. Presencia de prueba de cargo 198
a.3. Prueba a cuenta de la acusación 200
a.4. Prueba practicada en el plenario o, en su defecto, la existencia de prueba anticipada y preconstituida 201

a.5. Prueba obtenida y actuada con respeto de las garantías procesales y los derechos fundamentales 202
b) La presunción de inocencia como regla de juicio 203
b.1. La regla de juicio 203
B. La tutela jurisdiccional 205
C. Motivación de las resoluciones 207
2.9.2. Segunda infracción normativa. Casación procesal: quebrantamiento de la forma 207
A. El quebrantamiento de forma por defecto en el procedimiento (error *in procedendo*) 211
a) Se denieguen indebidamente diligencias de prueba 212
b) No se cite a las partes para una diligencia o acto esencial 212
c) No se suspendió el juicio para los procesados comparecidos, en el caso de no haber concurrido algún acusado, a pesar de que se debía hacer para garantizar el derecho a la prueba pertinente y el derecho a la tutela jurisdiccional 213
d) Intervino un órgano jurisdiccional incompetente 213
B. El quebrantamiento de la forma en la redacción de la estructura de la resolución (error *in iudicando*) 214
a) Predeterminación del fallo 214
b) Falta de claridad en la narración de los hechos 216
c) Contradicción en la narración de los hechos 217
d) Infracción del principio de respuesta integral del fallo 218
e) Emisión del fallo por menor número de jueces al legalmente previsto o sin la concurrencia de votos necesarios 219
2.9.3. Tercera infracción normativa. Casación sustantiva: infracción a la ley sustantiva 220
A. Indebida aplicación 222
B. Errónea interpretación 223
C. Falta de aplicación 224
2.9.4. Cuarta infracción normativa. Casación por falta de motivación o vicio *in cogitando*: infracción del precepto de motivación 225
A. Falta de motivación 235
a) Motivación inexistente u omisiva 235
b) Motivación insuficiente, incompleta o parcial 237
c) Motivación ficta o aparente (motivación hipotética, dubitativa o falsa) 239

B. Ilogicidad en la motivación (vicio *in cogitando*) 240
2.9.5. Quinta infracción normativa. Casación jurisprudencial: infracción de doctrina jurisprudencial 243
2.10. Toma de postura 248

Capítulo III
EL HECHO EN LA CASACIÓN PENAL

3.1. La casación y la controversia fáctica 251
3.1.1. El olvido de los hechos por el Tribunal de casación 251
3.1.2. La dimensión epistémica del proceso 254
A. Un punto de partida 254
B. Aproximación al tema 258
3.1.3. Algunas precisiones conceptuales sobre los hechos 260
A. Definición de hecho 260
B. Clasificación de los hechos 263
a) Una propuesta de clasificación de los hechos 263
b) Una conclusión 266
3.1.4. Concepciones acerca de la verdad en el proceso 268
A. Proceso y verdad judicial 269
B. Verdad y decisiones correctas 270
C. Prueba y teorías de la verdad 271
D. Una conclusión 272
3.1.5. El hecho en el proceso 274
3.1.6. La importancia de los hechos en el recurso de casación 281
3.2. El hecho y derecho en el recurso de casación penal 285
3.2.1. Apunte previo 285
3.2.2. Antecedentes históricos de la distinción entre hecho y derecho 287
A. Antecedentes históricos: "*la querela nullitatis*" 287
3.2.3. Una cuestión previa acerca de la distinción entre *quaestio facti* y la *quaestio iuris* 290
3.2.4. Su aspecto semántico 291
3.2.5. Su aspecto jurídico: criterios dogmáticos de la distinción 292
A. Tesis monistas 292
B. Tesis dualistas 297

a) El método de la posibilidad de la prueba 297
b) El método de las posibilidades de obrar 299
c) El criterio teleológico 300
d) El método dialéctico 302
e) La idea del silogismo 303
f) La relación de causalidad 308
g) El modelo epistemológico 310
h) Desde su relevancia jurídica 313
i) Una conclusión 314

3.2.6. La *quaestio facti* y la *quaestio iuris* en nuestro sistema procesal penal 316

3.2.7. Toma de postura 324

Capítulo IV

PODER DEL TRIBUNAL DE CASACIÓN PENAL EN RELACIÓN CON EL CONTROL DE HECHO

4.1. El control del derecho en casación 331

4.2. El control de los hechos en casación: ¿Exclusión del control fáctico como regla general? o ¿excepción al principio de exclusión de control fáctico en casación? 338

4.3. Límites al control de los hechos en casación 352

4.4. Modo de hacer valer el control de hecho en casación: motivos recurribles 358

4.4.1. Casación constitucional: infracción normativa de la garantía de la presunción de inocencia 360

A. La presunción de inocencia y las reglas probatorias 361

B. La presunción de inocencia y las reglas de juicio 366

C. Otros aspectos relevantes 386

a) Especial mención a la prueba indiciaria como prueba de cargo 386

b) El testigo de referencia 390

c) Los arrepentidos o colaboradores 392

d) El testimonio de la víctima, testigo y coimputado 394

4.4.2. Casación por falta de motivación o vicio *in cogitando*: infracción normativa de la garantía de motivación 396

A. Control casacional: revaloración de la prueba o control de racionalidad. Aproximación al tema 401
B. ¿La casación puede controlar la prueba personal?: desmitificando el absurdo límite de la inmediación 406
C. Forma de hacer valorar el control de los hechos en casación 412
D. Límite de la casación y la intangibilidad de los hechos 419
4.5. Toma de postura 421

Conclusiones 423
Bibliografía 427